

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Rechaza precios diferenciados

Impugna Mancera aumento a gasolina

Impulsa Mandatario entre ciudadanos formato de amparo en página de CDMX

DALILA SARABIA

Con la asesoría de juristas de la UNAM, el Gobierno de la Ciudad de México, que enca-

beza Miguel Angel Mancera, promueve la presentación de amparos contra la tarifa diferenciada de la gasolina.

A través de la Consejería Jurídica, los mexicanos interesados en inconformarse podrán descargar el documento desde la página de la CDMX, el cual se hizo con apoyo de Raúl Carrancá Rivas y Julián Güitrón Fuentesvilla.

Los interesados solamente tienen que escribir su nombre y dirección e interponer el recurso.

Académicos, activistas sociales y el consejero jurídico capitalino, Manuel Granados, presentaron ayer los primeros 12 amparos.

“Hemos llegado a consenso con los juristas más connotados del País de que este problema social que afecta la economía de las y los mexicanos debe encontrar el cauce legal”, indicó.

“Debe ser el Poder Judicial quien se pronuncie, respetando el Estado de derecho y, sobre todo, que resuelva con sensibilidad social”.

Desde inicio de año, el País fue dividido en 90 regiones con precios de combustibles distintos en cada una.

Con esa medida, aseguró Granados, el Gobierno federal violentó el principio constitucional de igualdad y promovió la falta de equidad y proporcionalidad.

La Magna en la región 72, que comprende partes de Veracruz, tiene un precio máximo de 15.33 pesos por litro, mientras que en la región 82, que abarca partes del

Edomex, Puebla, Michoacán, Guerrero, Hidalgo y Nayarit, cuesta 16.59 pesos; una diferencia de 1.26 pesos.

En CDMX, el diferencial es de 6 centavos entre la zona más barata y la más cara.

El objetivo de la campaña del Gobierno capitalino es que en todas las zonas se pague lo mismo.

Guillermo Zúñiga, comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), argumentó que la flexibilización de precios está fundada en la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Ingresos.

DEFENDEREMOS LA CIUDAD: MANCERA

CDMX pide amparo contra el gasolinazo

Organizaciones y ciudadanos acuden a la Suprema Corte de Justicia por protección contra el alza en combustibles y ésta los remite a juzgados

**POR WENDY ROA
Y JUAN PABLO REYES**

El gobierno de la Ciudad de México solicitó un amparo contra el aumento en los precios de las gasolinas, bajo el argumento de que es inequitativo y discriminatorio dividir la capital del país para establecer tarifas diferenciadas.

El consejero jurídico del gobierno local, Manuel Granados, entregó al Poder Judicial

de la Federación el documento con el que se pretende que los combustibles bajen de precio en la Ciudad de México a niveles de diciembre de 2016.

Otro argumento, explicó Granados, es que la ciudad cuenta con la infraestructura adecuada para que la transportación y distribución del combustible se realice sin que se generen mayores costos de una demarcación a otra.

El jefe de Gobierno, Miguel

Ángel Mancera, dijo que se trata de una defensa jurídica en favor de los habitantes de la ciudad: "La vamos a defender en todos los terrenos".

Además de la estrategia jurídica del gobierno de Mancera y de las promovidas por los juristas Raúl Carrancá y Rivas, Julián Gutiérrez Fuentevilla, Eduardo López Betancourt y Carlos Daza Gómez, otras 97

han sido interpuestas desde la Ciudad de México por organizaciones ciudadanas, campesinas y partidos, entre otros.

La Suprema Corte de Justicia emitió un acuerdo para que las demandas de amparo contra el gasolinazo sean remitidas a juzgados de amparo en materia administrativa.

GASOLINAS

Piden precio de diciembre

La Consejería Jurídica quiere que se utilice la tarifa operativa de 2016 para homologarla en la ciudad >

COMBUSTIBLES

Amparo busca precio de 2016 y homologarlo

Para que todas las delegaciones tengan los mismos topes tarifarios en gasolinas y diesel, el recurso legal pretende retomar el importe de diciembre

POR WENDY ROA

wendy.roa@gtmm.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México presentó ayer un juicio de amparo con el que busca echar abajo el incremento al precio de las gasolinas en la capital del país.

El documento fue entregado ante la oficialía de partes del Poder Judicial de la Federación por el Consejero Jurídico y de Servicios Legales, Manuel Granados, quien además señaló que la determinación de dividir a la ciudad en cuatro regiones para establecer tarifas diferenciadas en el costo de los combustibles carece de motivación y fundamentación además de que se trata de un acto inequitativo y discriminatorio.

El amparo, que se turnó al Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa, impugna los acuerdos publicados en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de diciembre de 2016, en los que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) establece el cronograma de flexibilización de precios de gasolinas y diesel, previsto en el artículo Transitorio Décimo Segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Granados sostuvo que con esta acción se atenta al principio general de igualdad establecido en el último párrafo del Artículo 1º y primer párrafo del Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

“No puede haber una regionalización, porque desde nuestra óptica hay estudio a un análisis jurídico, hay una violación constitucional. Lo que estamos advirtiendo acá es que los acuerdos por los que se permite esta flexibilización son a todas luces in-

constitucionales”, sostuvo.

Señaló que la ciudad cuenta con las vías y la infraestructura adecuada para que la transportación y distribución del combustible se realice sin que de una demarcación a otra se generen mayores costos, de ahí que se busque dejar “insubsistentes” los acuerdos de la CRE para regresar a la última tarifa operativa, que fue la de diciembre de 2016 y en donde el precio de la Magna era de 13.98 pesos; de la Premium, de 14.81, y el del diesel, de 14.63.

Dentro del amparo también se impugna la constitucionalidad del Artículo 27 de la Ley de los Órganos Coordinadores de Energía, mediante el cual se protege a los órganos reguladores coordinados en materia energética —en este caso a la CRE—, al establecer que no se otorgará suspensión en el juicio de amparo a las normas generales, actos u omisiones que estos establezcan.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, destacó que

se trata de una defensa jurídica en favor de los habitantes de la ciudad y con la que se busca hacer frente a las acciones que vayan en detrimento de su economía.

“Yo lo dije, la vamos a defender (a la ciudad) políticamente, la vamos a defender jurídicamente, la vamos a defender en todos los terrenos”, advirtió.

A ese amparo se sumaron 11 más, entre ellos los de los juristas Raúl Carranca y Rivas, Julián Güitrón Fuentesvilla, Eduardo López Betancourt y Carlos Daza Gómez, y los de dirigentes de organizaciones como la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA); la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC); el Bloque Urbano

Popular (BUP); del Frente Popular Francisco Villa (FPFV), y de la Ex Ruta 100.

Carranca y Rivas consideró que la flexibilización de precios de gasolinas y diesel es una acción arbitraria que no determina por qué en Azcapotzalco los combustibles

cuestan seis centavos menos que en Tlalpan o cinco centavos menos que en Venustiano Carranza.

Ante ello apeló al Poder Judicial de la Federación (PJF) para que con toda “pulcritud” se pronuncie sobre el tema y no permita que lo político intervenga en lo jurídico.

“Nuestra función es decir: ‘Aquí estableces un precio y aquí estableces otro, no hay equilibrio, hay desorden, no está fundamentado ni motivado, se han violado principios fundamentales que son los que establece el Artículo 16 Constitucional’.

¿Qué hará la autoridad?, sólo ella sabe. ¿Las cosas deben volver en los términos de la Ley de Amparo a su estado original? Entonces que regresen como estaban. ¿Qué precio se le va a poner? Ya depende de la autoridad. Esa no es nuestra función de abogados”, señaló.

Por su parte el doctor en Derecho Julián Güitrón

Fuentevilla mencionó que su amparo puede ser replicado en todo el país, ya que la Comisión Reguladora de Energía dividió el territorio nacional en 90 regiones, siete en la zona fronteriza y 83 al interior para establecer precios segmentados.

“Evidentemente esto es una batalla que no se agota en un amparo, esto es trascendente, esta es la vida de las familias mexicanas”, aseveró.

La Consejería Jurídica llamó a la ciudadanía, empresarios y representantes de los integrantes de los diferentes partidos políticos a sumarse a la estrategia jurídica que presentaron

Para ello puso a disposición de los ciudadanos la página <http://www.consejeria.cdmx.gob.mx/> en la cual se encuentra el formato y un instructivo para que sea presentado de forma personal ante un juez de distrito en materia administrativa.

CAMPAÑA
La Consejería Jurídica colocó en su página web el formato de amparo y un instructivo para sumar inconformes.



No puede haber una regionalización. Los acuerdos por los que se permite esta flexibilización son inconstitucionales.”

MANUEL GRANADOS
CONSEJERO JURÍDICO DE LA CIUDAD

“No está fundamentado ni motivado, se han violado principios fundamentales que son los que establece el Artículo 16 Constitucional.”

RAÚL CARRANCA Y RIVAS
ABOGADO CONSTITUCIONALISTA

Fecha 17-ENE-2017

Página PP-1-5

Sección *Postada*

REGIONES

Dentro de la Ciudad de México se pueden encontrar cuatro precios de los combustibles:

Precio por litro de combustible

- Magna 16.27, Premium 18.14, Diesel 17.01
- Magna 16.33, Premium 18.20, Diesel 17.07
- Magna 16.32, Premium 18.19, Diesel 17.06
- Magna 16.32, Premium 18.20, Diesel 17.07

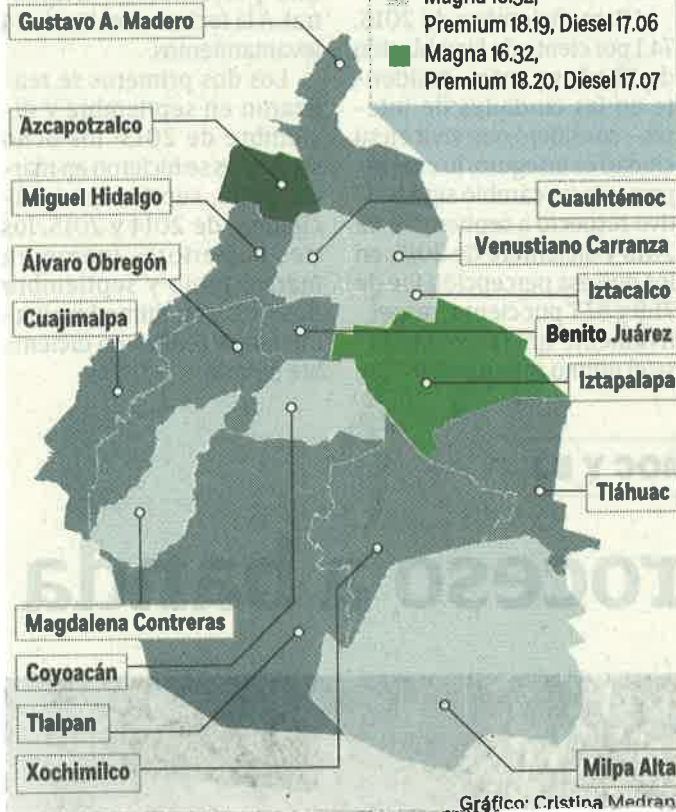


Gráfico: Cristina Medrano

MAM busca convertir patrullas a gas natural

- El mandatario entrega mil 259 vehículos y equipo nuevo a policías
- Con el cambio se prevé un ahorro en combustible de hasta 48%

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, entregó mil 259 nuevas patrullas y motopatrullas, las cuales—de contar con los apoyos de la Federación— podrían sumarse al esquema de ahorro de combustible y ser convertidas a gas natural.

El mandatario precisó que de concretarse la transformación se podría lograr un ahorro en el gasto de la Ciudad de hasta 48% por litro en el consumo de combustible.

“Si logramos el apoyo de las autoridades federales para poder hacer pronto las conversiones a gas natural, muchas de estas unidades pueden ser transformadas y tener, en este momento, un ahorro prácticamente del 48% en el gasto, pero por lo pronto la Ciudad lo requiere y no podíamos arriesgarnos a equiparlas con gas natural y que no tuviéramos el abasto garantizado”, puntualizó.

En el Autódromo Hermanos Rodríguez, Miguel Ángel Mancera entregó las nuevas unidades —mil 049 vehículos de cuatro ruedas (autos, camio-

netas y cuatrimotos) y 210 motopatrullas— a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local, para las cuales se destinó una inversión de 700 millones de pesos.

“El compromiso que hicimos en el Gobierno de la Ciudad de México, cuando llegamos, fue llevar a cabo una renovación de este parque vehicular, no dejar de invertir en el tema de seguridad, que es tan importante para la ciudadanía, uno de los temas fundamentales en la capital y en todo el país”, comentó Mancera.

El Ejecutivo de la capital del país afirmó que con el nuevo equipamiento, que será repartido en las 16 delegaciones de acuerdo con su extensión y condiciones físicas de las patrullas, se reforzará la vigilancia en las calles de la ciudad, las 24 horas del día.

“Aquí están sus patrullas, aquí están todos sus vehículos, estarán al servicio en las 16 demarcaciones, por aquello de que no se vaya a decir que hay preferencias políticas o que estamos dando un trato que no es igual en las condiciones que se requiere.

“(…) Las 16 delegaciones, como aquí

ya se ha señalado, hoy estarán contando con nuevas patrullas en su parque vehicular y nosotros dando garantía de operatividad de todas y cada una de ellas”, enfatizó.

El secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, informó que las nuevas unidades se sumarán a otro equipo que también fue adquirido, como mil 588 armas de diferentes calibres, 433 equipos antimotines, 2 mil 691 chalecos antibalas y 8 mil 458 kits de primera respuesta.

Destacó que durante 2016 se registró una disminución de 12.8% en la incidencia delictiva, en comparación con 2015. “Durante el año pasado, el delito que más se logró reducir es el robo a cuentahabiente, con 30%, y una disminución de 29% en robo a casa-habitación y a negocio”, precisó.

Hiram Almeida agregó que además de este nuevo equipamiento, la Ciudad cuenta con 28 estaciones de policía, con una meta a alcanzar de 76 estaciones en los próximos meses, ubicadas en puntos estratégicos para permitir el contacto directo con la ciudadanía. ●

PERREDISTAS PRESENTAN OTROS 2 MIL

Interponen primeros 12 recursos en CdMx

Illich Valdez, Omar Brito y Rogelio Agustín/México y Guerrero

El Gobierno de Ciudad de México encabezó la presentación de los primeros 12 amparos contra los precios de los combustibles, mientras que integrantes del PRD presentaron 2 mil recursos más ante juzgados en materia administrativa para echar abajo el *gasolinazo*.

En el juicio de amparo tratándose de materia energética, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, adelantó que seguirán anunciando otras medidas. "No nos hemos detenido, vamos a

legal impugna los acuerdos que generaron el incremento en los combustibles, ya que carecen de fundamento y motivación, lo que, dijo, violenta los principios de igualdad.

En los juzgados de distrito en materia administrativa, detalló que también rechaza la constitucionalidad del artículo 27 de la Ley de Órganos Coordinadores de Energía, en el que se establece que no se otorgará suspensión en el juicio de amparo tratándose de materia energética.

También interpusieron amparos Raúl Carrancá, Eduardo López Betancourt, Julián Güitrón, Jesús González, la abogada de las autodefensas Talía Vázquez y la Barra Mexicana de Abogados.

Por la noche, en entrevista con Alejandro Domínguez en MILENIO Televisión, Granados precisó que presentaron el recurso porque en la ciudad hay precios diferenciados.

Consideró que si hay una resolución favorable, ésta beneficiará a todo el país, por lo que confió en que las autoridades competentes "nos den la razón", por ello llamó al resto de las entidades a sumarse a esta estrategia.

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, adelantó que seguirán anunciando otras medidas. "No nos hemos detenido, vamos a

seguir apoyando a la ciudadanía".

Por separado, el PRD, junto con la asociación Justicia, Democracia y Nación, presentaron 2 mil amparos contra el *gasolinazo*

ante juzgados, previendo que la Corte *bateara* estos juicios.

El presidente del consejo nacional perredista, Ángel Ávila, explicó que es una estrategia de tres pasos, siendo la primera la reunión de amparos.

En Guerrero, integrantes de la Cámara Nacional de Comercio y de la Coparmex instalaron un módulo de recolección de firmas para echar atrás el incremento.



MANCERA ENTREGA 254 PATRULLAS Y MIL 588 ARMAS

Gasta Gobierno de CdMx \$700 millones en equipo

“No queremos al Ejército ni a la Marina ni a la Policía Federal vigilando las calles; aquí tenemos nuestra propia corporación”

Illich Valdez/México

Como parte de la estrategia de combate a la delincuencia, el jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, entregó mil 254 patrullas y mil 588 armas a integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública.

Las unidades fueron para la Policía Auxiliar, mientras el equipo, para las de Proximidad, Auxiliar, Bancaria e Industrial.

Mancera encabezó el acto en el Autódromo Hermanos Rodríguez, donde señaló que esto es parte del compromiso que realizó antes de llegar a la Jefatura de Gobierno.

“El compromiso que hicimos

cuando llegamos fue renovar el parque vehicular, no dejar de invertir en el rubro de seguridad, que es tan importante para la ciudadanía.

“Tenemos una reducción muy importante, que apunta más o menos a 20 por ciento”, comentó.

Con esta entrega, en lo que va de la administración de Mancera se han renovado 6 mil 500 unidades.

En el acto, el mandatario capitalino destacó el trabajo que hace la Secretaría de Seguridad Pública local.

“No queremos al Ejército ni a la Marina ni a la Policía Federal patrullando Ciudad de México. Aquí tenemos a nuestra corporación, que es la que se encarga

“En 2016 bajó 12.8% la incidencia delictiva en comparación con 2015”, asegura Hiram Almeida

de cuidarnos”, apuntó.

Mancera añadió que el criterio para otorgar las unidades fue la extensión territorial y el estado de los vehículos de las delegaciones.

“Aquí están sus patrullas, aquí están todos sus vehículos, estarán en servicio en las 16 demarcaciones; por aquello de que no se vaya a decir que hay preferencias políticas o que estamos dando

un trato que no es igual en las condiciones que se requiere”, puntualizó.

Mientras el secretario de Seguridad Pública capitalino, Hiram Almeida, señaló que las mil 588 armas de diferentes calibres entregadas, así como equipos antimotines y cascos, servirán para mejorar los tiempos de reacción.

Agregó que la inversión para la compra de esos equipos, así como radios de comunicación y tecnología GPS, fue de unos 700 millones de pesos.

Almeida señaló que con estas nuevas unidades se fortalece a la capital del país con nuevo equipamiento, con el objetivo de tener una policía que esté dotada de las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de sus funciones, vinculándose diariamente con la sociedad.

Destacó que en 2016 se registró una disminución de 12.8 por ciento en la incidencia delictiva en comparación con 2015. **M**

Con información de: Quadratín

Retrasa dependencia la modernización de ramales desde hace 14 meses

Traba Semovi 2 corredores

Acusa empresa de transportistas que les falta aval de Serrano

ISRAEL ORTEGA

La Secretaría de Movilidad lleva 14 meses de retraso en poner en servicio el corredor de autobuses Metro Aeropuerto-Av. 5 Ermita y el de UAM-Taxqueña.

Ambos proyectos de transporte concesionado forman parte del proyecto del Gobierno local para sacar de circulación las unidades viejas y reducir las emisiones de contaminantes.

En el primer caso, el corredor que daría servicio a 53 mil pasajeros al día, debió en-

trar en operación en octubre de 2015 para sustituir microbuses y vagonetas con más de 20 años de antigüedad por autobuses nuevos de menores emisiones, como lo anunció el Secretario Héctor Serrano en septiembre de ese año.

Al respecto, David Alvarado, administrador de la empresa que conformó el 87 por ciento de los concesionarios para el de Metro Aeropuerto-Av. 5 Ermita, señala que los particulares adquirieron mediante un financiamiento los camiones.

Aunque los tuvieron listos para dar servicio hace más de un año, la Secretaría no dio la autorización.

“Las unidades están paradas desde finales de septiembre ya terminadas. Ha-

bían dicho en medios, el Jefe de Gobierno que saldrían a operar cuatro corredores de transporte, estábamos considerados para salir para octubre del año 2015. De ahí en adelante, ya no tuvimos respuesta”, señaló Alvarado en entrevista.

“Hay falta de interés por hacer un cambio de transporte de unidades en Circuito”.

Las unidades con la cromática, según constató un notario, están listas en un depósito en Huehuetoca.

Del corredor ya fueron colocadas las barras con la señalización de las paradas, como se observa en los andenes de la base junto al Metro Bulevar Aeropuerto.

La combi 010086 de la

Ruta 10, por ejemplo, debería ser sustituida por autobuses nuevos y moviliza a más de 15 personas al mismo tiempo en asientos improvisados.

“Sí es pesado el viaje, va uno bien apretado y pues a uno le gustaría viajar un poquito más cómodo”, describió Eva Victoria López, quien usa la ruta 2 veces al día.

Del corredor de UAM, los concesionarios señalaron que devolvieron los autobuses porque la Semovi tampoco concluyó el proyecto y se suspendieron las negociaciones.

Este diario consultó a la Secretaría de Movilidad sobre el tema y contestaron que están trabajando para poner en servicio los corredores.

CORREDOR CERO EMISIONES

Efectúan taller para Eje 8

Se intervendrán 50 intersecciones para garantizar la seguridad vial

POR JONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com.mx

La Secretaría de Movilidad (Semovi) y el Servicio de Transportes Eléctricos (STE) retomaron los trabajos para desarrollar el proyecto del Corredor Cero Emisiones del Eje 8 Sur cuyo proyecto ejecutivo está en proceso de licitación.

Las autoridades capitalinas, la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y la red de ciudades C40 realizaron un taller de capacitación y asesoría técnica para el proyecto.

Laura Ballesteros, subsecretaria de Planeación de Semovi, informó que el proyecto contempla la intervención de

50 intersecciones para garantizar la seguridad vial.

“Será un corredor con intervenciones en seguridad vial, alrededor de 50 intersecciones que serán rehabilitadas para reducir el riesgo, es el primer corredor que se realizará con una perspectiva de seguridad vial con Visión Cero Accidentes”, dijo.

Realizaron un recorrido sobre el Eje 8 Sur que tendrá una longitud de 22 kilómetros.

“Se mantendrán los precios mínimos en canasta básica”

● Chertorivski dice que no se congelarán los costos, sino que se conservarán lo más bajo que sea posible

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Salomón Chertorivski, aseguró que la mayoría de los comerciantes ofrecen los precios más bajos posibles sobre los productos de la canasta básica, aun cuando se trata de un acuerdo “de buena voluntad”.

“Es un convenio de buena voluntad; es decir, hay un esfuerzo primario del gobierno de la Ciudad por reducir los costos de la Central de Abasto y se espera que con ello se traslade el ahorro a los precios de la canasta básica, por supuesto, en la

medida de lo posible”, dijo.

Chertorivski reconoció que si bien en los precios no sólo influye el incremento a la gasolina, la mayoría de los comerciantes tanto de la Central de Abasto como de mercados públicos están haciendo un esfuerzo por mantenerlos al alcance de los ciudadanos.

“Están comprometidos no a mantener precios, sino a tratar de aplicar los mínimos posibles a la canasta básica. Esta diferencia es relevante porque no es congelar precios de la canasta, eso nunca se dijo, es mantener los mínimos posibles”, enfatizó el secretario.

“Es un convenio de buena voluntad. Hay un esfuerzo primario del Gobierno de la Ciudad por reducir los costos de la Central de Abasto”

“Se espera que con ello se traslade el ahorro a los precios de la canasta básica, por supuesto, en la medida de lo posible”

SALOMÓN CHERTORIVSKI

Titular de la Sedeco

Tras el incremento al precio de la gasolina, la semana pasada el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, firmó un convenio con la Central de Abasto, así como con representantes de mercados públicos y sobre ruedas, para “dar garantía de ofertar a la población los precios más bajos de la canasta básica”.

Ayer, en su edición impresa, EL UNIVERSAL publicó las posturas de algunos locatarios en torno a la imposibilidad de mantener los mismos precios hacia los meses de marzo y abril, debido a que además del incremento en el combustible se prevén afectaciones por otros rubros, como la volatilidad del dólar e incluso heladas que afectarán la producción en el campo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el secretario de Desarrollo Económico insistió en que el compromiso de los comerciantes se mantiene y que incluso lo ha constatado en los recorridos que cada semana realiza en los mercados.

Precisó que al tratarse de un acuerdo de buena voluntad no se pueden establecer sanciones a quienes no cumplan con ello; pero invitó a los ciudadanos que detecten algún tipo de abuso a denunciar ante la Sedeco, para que se realice la inspección correspondiente. ●

Asegura Slomianski que hoy inicia el reparto gradual

Inician hoy entrega de carros de basura

Garantiza el titular de Gestión Urbana la durabilidad de recolectores

NOHEMÍ EROSA Y ANTONIO NIETO

Luego de estar almacenados por inventario, los 10 mil 462 nuevos carritos de basura comenzarán a ser repartidos a las 16 delegaciones para entrar en operación.

Jaime Slomianski, titular de la Agencia de Gestión Urbana (AGU), indicó que la entrega será gradual y concluirá el próximo 14 de marzo, de acuerdo a lo programado previamente.

Álvaro Obregón será la primera Delegación en recibir estas herramientas para el servicio de limpia y seguirá en orden alfabético con dos entregas por semana.

REFORMA publicó ayer que los carritos de limpia, presentados el 9 de noviembre por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera en el Zócalo, fueron resguardados desde entonces en instalacio-

nes de la Dirección General de Servicios Urbanos, dentro del Deportivo Emilio Sáenz, en Eje 6 Sur y Canal de Río Churubusco.

“No es que el Gobierno no los quiera entregar. Es un trabajo de la Contraloría que prácticamente ha terminado y se entregarán mil por día, aproximadamente.

“No es que estuvieran arrumbados ni olvidados”, acotó Mancera durante la entrega de patrullas y motos a la Policía en la Ciudad Deportiva.

Al respecto, Slomianski explicó que, por contrato, la empresa proveedora tenía hasta el 31 de diciembre para entregar el total de los carros recolectores de desechos.

El funcionario agregó que esto se empalmó con el inventario que la Contraloría General realiza de forma semestral en los primeros 15 días de enero, así como en julio.

“El evento que se llevó a cabo en noviembre fue para que el Jefe de Gobierno anunciara que, por prime-

ra vez en muchos años, el Gobierno de la Ciudad de México había adquirido una cifra tan importante de carritos de basura para los trabajadores de limpia”, apuntó Slomianski.

“Contraloría tuvo que hacer un inventario de todos los almacenes para tener el control de lo que se va a entregar y se va a recibir”.

Respecto a los cuestionamientos de los trabajadores de limpia sobre la resistencia y durabilidad de los carritos de basura con dos tambos de plástico, Slomianski aseguró que estos cumplen las especificaciones que les dio el líder de la Sección 1 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la CDMX, Hugo Alonso.

“Están hechos de un polímero industrial, muy resistente. Además, tienen garantía, se hicieron pruebas de laboratorio y, bueno, en caso de que se llegaran a romper, pues se cambian, pero es un polímero especial, de uso rudo”, aseguró el titular de la AGU.

Manos a la obra

Así serán distribuidos los contenedores.

DEPENDENCIA	PIEZAS
A Obregón	380
Azcapotzalco	570
B. Juárez	475
Coyoacán	680
Cuajimalpa	210
Cuauhtémoc	1,050
GAM	1,250
Iztacalco	520
Iztapalapa	1,700
M. Contreras	230
M. Hidalgo	250
Milpa Alta	207
Tláhuac	280
Tlalpan	430
V. Carranza	678
Xochimilco	265
AGU	1,287
TOTAL	10,462

PRESENTAN AMPARO POR PRECIO DE LA GASOLINA

Van contra tarifas diferenciadas

ESTRATEGIA. EN LA CDMX LA GASOLINA TIENE TRES PRECIOS DIFERENTES DEBIDO A LA DISTRIBUCIÓN

KARLA MORA

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Consejería Jurídica, interpuso un amparo en contra de las tarifas diferenciadas en el precio de la gasolina, que establece zonas donde es más caro adquirir el combustible.

Y es que en la capital mexicana se aplican tres esquemas tarifarios a partir de la división realizada por la Comisión Reguladora de Energía, en la que Azcapotzalco es la demarcación donde el precio de la gasolina es más barato.

La segunda zona está integrada por Coyoacán, Cuauhtémoc, Izta-calco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Venustiano Carranza; y en el tercer grupo, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Tlalpan y Tláhuac.

En la primera zona el litro de Magna cuesta 16.27 pesos; en la segunda, 16.32 pesos y en la tercera, 16.33 pesos.

Este amparo forma parte de la estrategia jurídica que realizará la administración capitalina para reclamar la inconstitucionalidad de la tarifa diferenciada.

Por ello, también convocarán a los habitantes capitalinos a promover amparos y, para lograrlo, en la página web de la consejería se pondrá a disposición un link con el formato de documentación que debe presentar-

se en los juzgados de distrito.

Durante la presentación del amparo en los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa, donde en

total se interpusieron 12 recursos de este tipo contra el gasolinazo, el consejero jurídico, Manuel Granados, señaló que también serán interpuestos por académicos de la UNAM, activistas y organizaciones sociales.

El objetivo es que se dejen inconsistentes los acuerdos por los que se autorizó la diferenciación de precios y que se regrese al precio anterior.

ASUNTO ADMINISTRATIVO

SCJN, incompetente

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se declaró incompetente para resolver los amparos que se han presentado contra el aumento del precio de la gasolina. Mediante un acuerdo publicado ayer, la SCJN envió a los Juzgados de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, cerca de 10 amparos contra el gasolinazo, por ser éstos, los competentes para dichos juicios.

SEMOVI TRANSPORTE PÚBLICO

Aplazan incremento en pasajes

Héctor Serrano, informó que ha tenido reuniones con casi todos los líderes de microbuses y taxis capitalinos

POR JONÁS LÓPEZ

Jonas.lopez@gtmm.com.mx

El incremento tarifario en el transporte público de la Ciudad de México se decidirá hasta que se establezca el precio de los combustibles, informó el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Héctor Serrano.

En entrevista telefónica, dijo que ya se reunió con casi todos los líderes microbuseros y taxistas quienes coincidieron en la necesidad del alza en la tarifa y la aplicación

de estímulos fiscales, pero también en que la volatilidad del precio de los combustibles no permite realizar una propuesta real del porcentaje de incremento.

“Nosotros continuamos con las reuniones, pero como

ESTÍMULOS

El titular de Semovi, Héctor Serrano, dijo que se buscarán alternativas para ayudar al sector a través de créditos fiscales y acciones de gobierno.

lo han destacado los propios representantes del transporte concesionado es muy difícil el poder establecer algún tipo de acuerdo cuando no se ha estabilizado el precio de la

gasolina”, dijo en entrevista.

El funcionario indicó que no hay fecha para realizar el incremento en tanto no haya una certeza de los precios de los combustibles.

Sin embargo, informó que el Gobierno capitalino busca incentivos fiscales y descuentos en el pago de derechos para apoyar a los transportistas.

“En cuanto tengamos certeza que esté estabilizada la gasolina tendremos obviamente. Sin embargo, estamos buscando alternativas con que podamos ayudar al sector a través de créditos fiscales y acciones de gobierno que mitiguen lo que tienen que pagar hacia el gobierno por servicios diversos que reciben de la ciudad”, señaló.

Serrano afirmó que Semovi estará atenta de las denun-

cias de usuarios que reporten alzas tarifarias no autorizadas.

“No lo hemos detectado, pero estamos atentos y si lo detectamos habremos de sancionar de manera contundente”, indicó.

Y reconoció el derecho de los transportistas capitalinos de manifestarse mientras no transgredan la ley.

Mientras tanto, operadores de transporte consultados dijeron que les urge el incremento porque los costos de los insumos los están presionando.

“Pues la gasolina ya subió y el taxímetro sigue marcando lo mismo ya tenemos varios años así”, dijo el taxista Alejandro Rivera.

Exhortan a aprovechar condonación de predial

- Autoridades de Iztapalapa piden a habitantes iniciar trámites
- Los descuentos serán de 50% y 100%, anuncia la delegada

FANNY RUIZ

—fanny.ruiz@eluniversal.com.mx

Dione Anguiano, jefa delegacional en Iztapalapa, exhortó a los habitantes de las 22 colonias en donde se condonará el impuesto predial a iniciar a los trámites correspondientes para obtener ese beneficio.

Recordó que esta acción forma parte de las siete medidas anunciadas por el Gobierno de la Ciudad de México para afrontar el incremento al precio de las gasolinas y otros productos.

La reducción será de entre 50 y 100% del impuesto predial en colonias afectadas por grietas o hundimientos, según sea el caso. Esto "es una muestra más del interés que tiene el actual gobierno para salvaguardar el bienestar y la economía de las familias que más lo necesitan", opinó la funcionaria.

Tras señalar que uno de los tres ejes de su administración es promover un

gobierno de derechos, Anguiano reconoció que "es una buena decisión la medida de condonar el pago del impuesto predial como lo dispone la fracción I del artículo 44 del Código Fiscal de la Ciudad de México y como el derecho de la población más vulnerable a recibir apoyos a su economía".

Según lo publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, los inmuebles que podrán beneficiarse con esta resolución deberán estar situados en calles de las colonias La Era, Fraccionamiento Colonial Iztapalapa, Unidad

Habitacional Santa Cruz Meyehualco, Unidad Ermita Zaragoza, Unidad Habitacional Solidaridad-El Salado, Unidad Fuentes de Zaragoza, La Joya, La Joyita, Santa Martha Acatitla, Pueblo de Santa Martha Acatitla.

Así como en el Pueblo de San Sebastián Tecoloxtitlán, Ampliación Santa Martha Acatitla Sur, Ampliación Santa Martha Acatitla Norte, Zona Urbana

"Es una muestra [la condonación] más del interés que tiene el actual gobierno para salvaguardar el bienestar y la economía"

"Es una buena decisión la medida de condonar el pago del predial como lo dispone el Código Fiscal de la Ciudad de México y como el derecho de la población más vulnerable"

DIONE ANGUIANO

Delegada de Iztapalapa

Ejidal Santa María Aztahuacán, Unidad Habitacional Fuerte de Loreto, Unidad Habitacional Ejército de Oriente I y II, Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista Súper Manzanas I, II y III, Unidad Habitacional Cabeza de Juárez, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Insurgentes, Lomas de San Lorenzo y Pueblo de Santa Cruz Meyehualco. Autoridades de Iztapalapa indicaron

que en la publicación emitida por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales se especifica que los propietarios deberán presentar ante cualquier oficina de la Administración Tributaria la opinión técnica emitida por la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México

en la cual se señale el grado de afectación por grietas o hundimiento.

"La exención del pago del impuesto predial será de 50% para el dictamen de afectación bajo, 75% medio y de 100% para el grado de afectación alto", precisaron. Otro requisito es presentar la Declaración de Valor Catastral y Pago del Impuesto Predial (boleta predial) antes del 31 de diciembre de 2017.

Entre las medidas anunciadas por el Gobierno central se encuentran: la salida de circulación de mil 500 vehículos oficiales un día a la semana; la instalación de 10 estaciones de gas natural y la condonación de 30% del impuesto predial a adultos mayores. ●

Hoy inicia la rehabilitación de 15 calles de la Zona Rosa

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con un dispositivo de seguridad y con el apoyo de autoridades de vialidad, hoy arranca de manera oficial la intervención integral en 15 calles de la Zona Rosa, confirmó Ricardo Monreal Ávila, delegado de Cuauhtémoc.

Desde ayer por la tarde diversa maquinaria ingresó a los alrededores para intervenir en una primera etapa las calles de Biarritz, Copenhague, Hamburgo y Londres.

El delegado confirmó que las obras de rehabilitación de la Zona Rosa, en la colonia Juárez, concluirán en septiembre próximo y tendrán una inversión de 264 millones de pesos.

Para que la ciudadanía sepa cuáles

serán las vialidades que mantendrán cierres parciales a la circulación por los trabajos, a partir de hoy serán colocadas mantas informativas.

Monreal informó que la semana pasada se llevaron a cabo reuniones con empresarios de la zona y vecinos, a fin de analizar y explicar en conjunto las

afectaciones que habrá en materia de movilidad por los trabajos.

Estas obras de recuperación se dan luego de que empresarios y vecinos aseguraran a EL UNIVERSAL que 80% de las calles de la Zona Rosa presentan afectaciones considerables.

Las empresas responsables de las obras serán Cemex y Grupo Velasco; por parte de la delegación Cuauhtémoc, el director General de Obras y Desarrollo Urbano, Humberto Chavarría Echartea, será quien esté al pendiente en la planeación y desarrollo.

El jefe delegacional resaltó el apoyo del sector privado para emprender estas obras de mejoramiento.

Las calles a intervenir son Hamburgo, Praga, Estrasburgo Oxford, Nápoles, Liverpool, Londres, Varsovia, Havre, Génova, Estocolmo, Copenhague, Biarritz, Berna y Amberes.

“Será una intervención compleja porque las 15 calles serán restituidas en materia de drenaje, banquetas, guarniciones y repavimentación con concreto hidráulico”, precisó.

Mencionó que para afectar lo menos posible a los habitantes de la Cuauhtémoc se prevé que las obras se lleven a cabo por la noche, dado que varias vialidades tendrán que ser cerradas y se tendrán que realizar modificaciones en servicios de cableras, fibra óptica y drenaje. ●